

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18928** *VTR BROADCAST, S.A.*

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución n.º 10/10 a instancia de Francisco Petit Álvarez sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 3-5-2010, por el que se declara a la ejecutada "VTR Broadcast, S.A." con NIF A 33516246, en situación de insolvencia provisional por importe de 11522,37 euros.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Borme".

Oviedo, 17 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100039248-1